

Guía para Proyectos de Ética en Investigación FAMEN- UJED

Considerar las siguientes instrucciones

- a) Llenar el **Resumen Ejecutivo del Proyecto** con letra Arial 12, justificado, interlineado 1.0, letra negra.
- b) Establecer si el proyecto corresponde o no a una tesis, en caso que fuera así, especificar **Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado**.
- c) Anotar el nombre completo de **todos** los colaboradores que participen en el proyecto.
- d) El **título** del proyecto deberá ser claro, conciso y que permita identificar la naturaleza del este.
- e) En los **antecedentes científicos** se solicita que la información sea concisa, reciente y que fundamente el planteamiento del problema, objetivos e hipótesis.
- f) Con respecto al **fundamento del problema**, lo ideal es que sea claro, con buena argumentación y que señale la problemática a presentar.
- g) La **justificación** del proyecto deberá contar con relevancia científica bien fundamentada.
- h) El **objetivo** general deberá ser coherente con el título y los **objetivos específicos** deberán de ser operacionalizados.
- i) Referente a la **hipótesis**, cuando aplique dependiendo del proyecto, deberá ser acorde a la pregunta del planteamiento del problema y predecir lógicamente respuesta a la pregunta de investigación.
- j) El **diseño metodológico** deberá incluir lo siguiente:
 - El **tipo de investigación** tendrá que ser coherente con los procedimientos de investigación que sugiere la hipótesis y el problema de su proyecto.
 - La **población y muestra** deberán ser significativos, con representatividad, exponiendo el tipo de muestra, qué técnica se empleará y si es que tiene márgenes de error.
 - Los **criterios de inclusión, exclusión y eliminación** serán elaborados a manera de lista si el proyecto así lo permite, si no aplica, podrán ser omitidos.
 - En cuanto a las **variables**, si es que se desprenden de la hipótesis, hay que definir su nivel de dependencia y operacionalizarlas.
 - En la **recolección de datos** es importante precisar las técnicas que van a emplearse de acuerdo a su protocolo de investigación.

- En las **maniobras experimentales** habrá que describirlas con claridad e incluir las técnicas y escalas de medición, si es que el proyecto así lo amerita, si no, se pueden omitir.
- El **instrumento de medición** deberá cumplir con los requisitos de validez y confiabilidad, y establecer si ya han sido puestos a prueba en otras investigaciones.
- Con respecto al **análisis de datos**, tendrá que describir el (los) método(s) estadístico(s) a utilizar durante su proyecto de investigación, en caso de no aplicar, podrá omitirse este punto.
- Referente al **estudio piloto**, es opcional, en caso de que el proyecto sí lo requiera será establecer si se prevén ajustes al diseño del proyecto, instrumentos y metodología.

k) Es imprescindible considerar los **aspectos éticos** de la propuesta y describirlos de acuerdo a la Ley General de Salud en Materia de Investigación, así como de acuerdo a las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Relacionada con la Salud con Seres Humanos.

l) Describir una aproximación de los **recursos humanos, materiales y financieros** que se utilizarán en el proyecto.

m) Con respecto al **cronograma** que presente, deberá ajustarse a los objetivos y diseño del proyecto de investigación planteado.

n) Las **referencias bibliográficas** deberán ser numeradas en forma consecutiva al orden en que se mencionan en el texto y redactadas de acuerdo a las normas establecidas internacionalmente (APA o Vancouver).

o) Se deberá entregar dos copias del **Resumen Ejecutivo del Proyecto** (con formato establecido por el CEI-FAMEN) que incluya las firmas de todos los participantes al Centro de Investigación e Innovación en Alimentos y Nutrición de la Facultad de Medicina y Nutrición de la UJED, y deberá incluir un oficio de solicitud de evaluación del proyecto en formato libre con atención al Dr. Abelardo Camacho Luis (Presidente del CEI-FAMEN).

p) Además, el Resumen Ejecutivo del Proyecto se deberá enviar en formato PDF al correo cei.famen@ujed.mx El nombre del archivo PDF será el título del proyecto de investigación que usted pone a consideración del Comité de Ética en Investigación.

q) Todos los proyectos deberán incluir una carta de no inconveniente de realización del estudio de parte del responsable legal de la institución donde se realizara el estudio o se obtendrán las muestras.

r) En caso de que participe algún miembro del CEI-FAMEN como responsable o colaborador de proyecto es necesario adicionar la carta de abstención.

s) El CEI-FAMEN recibirá para evaluación mensual aquellos proyectos que sean entregados en físico y electrónico durante los primeros diez días de cada mes.

t) Apegados a la normativa vigente de la CONBIOETICA no serán aceptados para revisión proyectos ya iniciados o concluidos **SIN EXCEPCIÓN**.